



NI UN PASO ATRÁS EN AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

DIP. JORGE ROMERO HERRERA / COORDINADOR DEL
GPPAN Y PDTE. DE LA JUCOPO / @JORGEROHE

En AN presentaremos propuestas alternas para abordar y resolver de fondo los verdaderos problemas que aquejan hoy a nuestro sistema de justicia

El pasado 27 de junio se llevó a cabo la inauguración de los foros de diálogo del Poder Legislativo sobre el Poder Judicial y la posibilidad de que se reformen diversos aspectos relativos con su integración y funcionamiento. En este y todos los temas de la agenda nacional, el principio es el hecho incontrovertible de que todas las instituciones creadas por el ser humano son perfectibles.

Respecto del acceso a la justicia de las y los mexicanos, es indiscutible que existen diversas insuficiencias e incluso disfunciones que deben ser atendidas. Consideramos que un diagnóstico objetivo debe partir del hecho de que las áreas de oportunidad no solamente se encuentran en el entorno del Poder Judicial, sino que se deben revisar los tramos previos, a cargo de autoridades diversas, incluso en el ámbito del Poder Ejecutivo. Igualmente creemos que se deben fortalecer los mecanismos para prevenir y combatir la corrupción y abusos en el Poder Judicial. Al efecto hay un sinnúmero de instrumentos idóneos que desde luego no pasan por la demolición del propio Poder Judicial o por el colapso del acceso a la justicia.

Para nosotros es fundamental preservar y mantener la independencia y la imparcialidad del sistema judicial, destacando que cualquier intento de influir políticamente en este ámbito es inaceptable, ya que representaría una afectación grave a la democracia y a la división de poderes.

Que quede claro, no estamos de acuerdo en la pretensión de electoralizar los cargos de jueces, magistrados y ministros.

Como en toda propuesta, en la iniciativa del Ejecutivo hay algunos aspectos importantes que pueden considerarse positivos, excluyendo de esa consideración a todas aquellas mociones que abran la puerta a la injerencia política en la impartición de justicia. En ese orden de ideas, podemos construir acuerdos en temas relativos a marcar plazos de resolución de los procesos judiciales, de buscar mejores formas organizativas, de la austeridad y revisión de salarios y prestaciones.

Respecto de los cargos específicos de jueces, magistrados y ministros, estos deben recaer en profesionales altamente calificados. En tanto, la autonomía la deben honrar los jurisdiccentes siempre y en cada una de sus resoluciones y sentencias. La autonomía es un compromiso exclusivo con la justicia, la ley y los derechos humanos. Necesitamos buenas personas que sepan el grave compromiso existencial que se contrae el juzgar al prójimo.

Al iniciar el Parlamento Abierto se requiere de que la mayoría haga patente el esfuerzo y compromiso de atender de manera genuina las expresiones de los miembros de la magistratura, de los académicos, especialistas y legisladores de oposición.

Por esa razón es justo lo que exigimos a la mayoría oficialista: escuchar y deliberar abiertamente en estos foros, sin desechar de antemano ninguna de las opiniones y contrapropuestas.

En Acción Nacional presentaremos propuestas alternas para abordar y resolver de fondo los verdaderos problemas que aquejan hoy a nuestro sistema de justicia, atendiendo también la problemática existente en otros órganos del poder público.

Lo que hoy se ve como un riesgo para el país, en esta reforma, puede ser la oportunidad para impulsar la consolidación del Poder Judicial y de otras instancias concernidas. Haremos todo el esfuerzo para llegar a ese objetivo.

“Respecto de los cargos específicos de jueces, magistrados y ministros, estos deben recaer en profesionales altamente calificados”.